

**ACTA No. -:0029-2017:-**

En la Ciudad de Pucará, Provincia del Azuay, a las 08H33 del **día viernes veinte y uno de julio del año dos mil diecisiete**, en la Sala de Sesiones del Edificio Municipal, se reúne el Ilustre Concejo Cantonal, previa convocatoria realizada por el señor Rogelio Reyes D, Alcalde del cantón Pucará, con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, para tratar el siguiente orden del día:

1. Constatación de quórum;
2. Instalación de la Sesión;
3. Aprobación del orden del día;
4. Recepción de delegaciones y comunidades presentes;
5. Aprobación del acta anterior;
6. Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017;
7. Informe de comisiones;
8. Informe del Alcalde;
9. Clausura.-

DESARROLLO

PRIMER PUNTO: Constatación de quórum.- El señor Rogelio Reyes D, Alcalde del Cantón Pucará dispone mediante Secretaría se constate el quórum, encontrándose presente el señor Rogelio Reyes D., Alcalde; y, los señores concejales: Tlga. Paola Bernaza B; Arq. Adrián Berrezueta B; Srta. Verónica Pesántez; Ab. Edison Chávez G; y, Ab. Jaime Molina C., existiendo el quórum reglamentario para proceder con la sesión.- **SEGUNDO PUNTO: Instalación de la Sesión.**- El señor Alcalde, saluda y da la bienvenida a los señores concejales y delegación presente, agradeciéndoles por su participación en esta Sesión de Concejo, con lo que deja formalmente instalada la sesión.- **TERCER PUNTO: Aprobación del orden del día.**- El señor Alcalde pone a consideración de los señores concejales el orden del día planteado. Interviene el **concejal Edison Chávez G**, manifestando que en virtud que los documentos adjuntos están de acuerdo a la convocatoria, por lo que eleva a moción para que se apruebe el orden del día, apoya la moción el concejal **Paola Bernaza B.**, al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.- **CUARTO PUNTO: Recepción de delegaciones y comunidades presentes.**- En este punto se cuenta con la presencia del **Sr. Daniel Merchán**, dirigente de la Comunidad Santa Marta, quien agradece por la apertura a intervenir a esta sesión, y su vez felicita por las lindas fiestas a lo cual ayer se pudo ver un bonito programa con coches de madera, la ollas encantadas, siendo cosas que a los años estoy volviendo a ver. Y aprovechando el día de hoy puedo decir que nuestra visita es por nuestro caso de la guarda raya que está pendiente y realmente no ha habido una respuesta en esta semana, y de acuerdo a los que se estaba gestionando con el Ingeniero y nos decía que se va de lunes en lunes y que la máquina está ocupada y se le ha dado otro número de otra máquina, y no se hizo nada por el Señor quería el dinero trabajando y no había como pagarle por lo cual no se podía hacer nada, ayer converse con el Ingeniero me dijo que había una máquina de Don Hipólito Pesantez quien está dispuesto ir a trabajar y al saber que hoy es la reunión quise venir a hablar directamente con Usted Alcalde para ponernos de acuerdo de que es lo que podemos hacer, porque nosotros ya queremos hacer este trabajo el tiempo avanza; a esto estamos quedando mal como dirigentes ya que se informa una cosa, otro día se informa otra cosa y el día domingo que se tiene la reunión no sé qué decir y que hacer, yo he estado defendiendo a su administración, yo sé que es estar aquí y que no es fácil decir vaya tal máquina, pero sería bueno



hacer aquí un compromiso con Usted , a lo cual le dije que si dejamos esa guardarraya o nos ponemos a cargar material porque el tiempo otra vez nos va a coger el invierno ; a esto hay personas que lo entiendan y otras no como es la oposición quienes dicen ahí no más dejemos, por eso Señor Alcalde y señores concejales me gustaría que haya una respuesta el día de hoy para poder comunicar el día domingo a la comunidad de lo que vamos hacer ahora el tiempo está bueno, no hay problema en este aspecto está seco y como ya se mandó a reventar las piedras ahora solo falta la máquina. Respondiendo a lo manifestado por el Sr. Daniel Merchán, **el Sr. Alcalde** manifiesta que una de las maquinas que iba a ir es la máquina del Ingeniero Tapia, lamentablemente luego no sé porque se arrepintió y muchos dueños de las maquinas dicen yo si trabajo pero pagándonos en efectivo, otros dicen si voy y trabajo para el municipio pero quiero una base de cien horas mínimo y por esta razón que pena que no se ha podido atender en el momento oportuno, a lo cual le comento que una de nuestras maquinas está haciendo los trabajos por aquí, la otra estaba en mantenimiento aspirábamos que pudiera estar bien pronto los repuestos no pudieron estar pronto ya que eran de Guayaquil. Entonces desde el día lunes podríamos decir que podemos entrar a trabajar con una máquina del hijo de Don Hipólito, les comento también que se va hacer una reforma al presupuesto y de esta forma se podría considerar también el pago.- **QUINTO PUNTO: Aprobación del acta anterior.**- Al respecto el señor Alcalde, dispone a los señores concejales revisar el Acta No. 0028-2017, de la sesión ordinaria de fecha 11 de julio de 2017; y, de existir alguna observación la presenten, caso contrario presentar una moción para su aprobación.- **La concejal Paola Bernaza B;** manifiesta no tener observaciones por lo que eleva a moción para que se apruebe el acta No. 0028-2017, respalda la moción el **concejal Edison Chávez G.** Al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros.- **SEXTO PUNTO: Conocimiento, Análisis y Resolución en Primer Debate a la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017.**- Al tratar este punto el Sr. Alcalde propone que se apruebe en primera instancia y que la documentación se pase a la comisión correspondiente, para que de esta manera se revise y con un análisis profundo se pueda actuar a lo que corresponde; esta propuesta la hago por las actividades que hoy en día hay; la expoferia y una reunión en la cámara provincial. Para podemos pedir a la Directora Financiera nos aclare sobre la presente reforma. Acto seguido toma la palabra la Ingeniera Patricia Reyes, Directora Financiera quien manifiesta que lo que se hizo es sacar las cédulas presupuestarias correspondientes al año 2017, básicamente no hay afectaciones a partidas presupuestarias, a lo cual no hay afectación a obras de mayor trascendencia; se realizó disminuciones y aumentos a partidas de acuerdo al comportamiento de partidas de ingreso que hemos tenido dentro del primer semestre del año 2017, y según a algunas observaciones que han hecho algunos compañeros de Obras públicas , Agua Potable y Planificación que se han ido incorporando, con el tema de tres maestros y de los dos técnicos para los medidores desde el mes de agosto hasta Diciembre; así mismo para maquinaria, sistemas de agua en especial de San Sebastián para poder empezar con la construcción, también es para el tema de mobiliario ya que no se cuenta con esto para dar un buen servicio a la ciudadanía, se considera también para equipos, sistemas y paquetes informáticos, para la regularización de recurso permanentes y no permanentes del Gobierno Central que ya ha sido emitido el Acuerdo Ministerial para el año 2017. Y como se les manifestó no existen partidas de obras que se están disminuyendo de manera trascendente; sino más bien la idea es aumentar en repuestos y accesorios, combustible y lubricantes, para materiales de construcción para las Unidades Educativas y que con el Ministerio de Educación se tiene el compromiso para el tema de intervención. Para esto sería bueno reunirnos con la comisión para llegar a mayores acuerdos, si bien es cierto se tiene algunas complicaciones para el avance del Plan Operativo Anual, y a esto la idea del Ingeniero Duchimaza es que se agreguen tres maestros obviamente no dentro de la nómina si no con facturación dentro de los servicios eventuales,



personales sin relación de dependencia, con esto lo que se quiere es avanzar con las obras que están propuestas, como ustedes sabrán tenemos adquiridos los materiales para el cementerio municipal, lo que es la regeneración urbana de San Rafael de Sarug, y lo que son materiales del Presupuesto participativo, pero no podemos avanzar porque son obras de importancia o grandes así como lo fue lo de la Cancha de Zhalo en donde se agrupó a varios maestros y trabajadores. Una vez conocido el quinto punto, el Sr. Alcalde manifiesta se pase la documentación correspondiente para que la comisión de Planificación y Presupuestos realice su análisis y revisión con más profundidad. **EL Sr. Alcalde, eleva a moción** para el Concejo del GAD Municipal de Pucará, **RESUELVA: Aprobar en Primer Debate la Primera Reforma a la Ordenanza del Presupuesto 2017.** Moción que es respaldada por el **concejal Adrián Berrezueta B**; al no existir otra moción, se somete a votación siendo aprobada por unanimidad de sus miembros. **SEPTIMO PUNTO: Informe de comisiones.-** El Sr. Alcalde manifiesta que al estar dentro de comisiones cada uno de los compañeros en el caso de expoferia, en el plano deportivo, juegos extremos y el martes el aniversario de cantonización, a esto muchos han confirmado su asistencia. **La concejal Paola Bernaza B**; manifiesta que el informe de actividades lo presentara por escrito en los próximos días por escrito. **El concejal Adrián Berrezueta B**, manifiesta que también lo presentara por escrito. Acto seguido toma la palabra **el Concejal Jaime Molina C**, dando a conocer sobre el particular a lo que refiere la disposición transitoria segunda a la ordenanza que regula la exención a las personas adultas mayores, lo que textualmente dice que para la aplicación del Art. 6 de la presente ordenanza y el Art. 14 de la ley codificada del Anciano, el beneficiario deberá presentar por una sola vez una declaración jurada, que indique no percibir ingresos mensuales que superen cinco remuneraciones básicas unificadas o que tuviera buenos aportes que no excede de quinientas remuneraciones básicas unificadas; en este contexto a más de una persona tengo conocimiento y a su vez pedí que me dejaran una copia de los certificados de los comprobantes de pago donde el señor obviamente si tiene un patrimonio que supera los cuatrocientos mil dólares, pero no se hace la exención en ningún centavo del patrimonio que él tiene, por lo tanto se le cobra el cien por ciento pese a que ya hecho la declaración jurada y no se le ha tomado en cuenta; a de más de eso a él en el 2016 también consta que se le ha cobrado un cien por ciento, no obstante el teniendo como 77 años de edad, siendo el hecho generador para la exoneración de los impuestos de la tercera edad llego a su fase al cumplir los 65 años de edad, entonces creo que se está irrespetando esa vulneración y obviamente conforme a las ordenanzas tenemos la potestad de realizar ordenanzas, modificaciones; por lo tanto yo presentare por escrito que se haga la reforma a la eliminación a esta disposición por que se están vulnerando los derechos, sumado a esto para este beneficio se está cobrando una solicitud de trámite que cuesta un dólar, situación que nunca hemos aprobado en la sesión de concejo, ni en resoluciones algunas, por lo tanto también es una irrogación e inclusive todo esto viene a ser de que es lo que están haciendo los concejales, hemos hecho resoluciones pero no se están respetando. Por lo tanto voy a presentar por escrito y doy a conocer de manera verbal en esta sesión que presento una moción para que esta ordenanza sea modificada en la disposición transitoria segunda en lo que refiere a la indicada ordenanza, dejare las copias para que sea considerada. Finalmente interviene **el Concejal Edison Chávez G**; quien manifiesta que en el tema de seguridad nos faltó en el día de la elección de las reinas, que hasta incluso la Policía no nos acompañó. Ayer estuve en el comando en Cuenca y también en Girón en donde junto a las Sra. Jefa Política solicitamos más personal Policial, además pedir a nuestro personal nos ayuden en el tema de seguridad, además quiero dar a conocer que el Plan de Contingencia esta ya aprobado entonces no hay inconveniente. **OCTAVO PUNTO: Informe del Alcalde.-** El señor Alcalde indica que el informe lo pasara de manera escrita, y a su vez invita a cada una de las comisiones a seguir con cada una de las comisiones para que nos salga de la mejor forma las festividades, y que hay mucha expectativas y para esto se ha estado visitando algunos



medios de comunicación siendo una de las formas que llama a la gente para que haga mayor concurrencia.- **NOVENO PUNTO: Clausura.**-Al agotarse los puntos del orden del día, el señor Alcalde Rogelio Reyes D, agradece la presencia y participación en esta sesión; y siendo las 9:30 se da por clausurada la sesión. Para constancia firman en unidad de acto, el señor Alcalde y la suscrita secretaria que Certifica.- Lo Certifico.-

Sr. Rogelio Reyes D
ALCALDE

Ab. Jhoanna Berrezueta
SECRETARIA

RAZON: Siento como tal, que el acta que antecede se **aprobó** en la sesión ordinaria desarrollada el día **viernes veinte y ocho de julio del dos mil diecisiete**, sin observación alguna.- Lo certifico.-

Pucará, 12 de julio 2017.

Ab. Jhoanna Berrezueta P.
SECRETARIA G. DE CONCEJO.